



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN SALUD (CENAIDS)**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, **39 FRACCIÓN II**, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, **55**, 56, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 133, 134, 135, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 29 de Junio de 2026, reunidos en la Coordinación del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).-----

Este acto fue presidido por el **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, de conformidad con el artículo 44 de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través del sistema ComprasMx, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

El Presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Área Contratante, Lic. Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Act. Rafael Leobardo Colin Monterd, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Enriqueta Pérez Hernández, Jefa de la Oficina De Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. David Salgado Figueroa, Supervisor de Proyecto E2, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

-----**ANTECEDENTE**-----



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN SALUD (CENAIDS),** CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, **39 FRACCIÓN II**, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, **55**, 56, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 133, 134, 135, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

PRIMERO.- Siendo las 11:00 horas del día 26 de Junio de 2026, se recibieron las preguntas de la junta de aclaraciones y para tal efecto esta convocante envió la contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas al sistema de compras gubernamentales Compras Mx, informando que conformidad con el artículo 91 Fracción I del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de la publicación del acta correspondiente contaban con Seis horas para formular las repreguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas.-

DESARROLLO DEL EVENTO

Lista de Preguntas							🔍 BUSCAR
Núm.	Licitante 1	Tipo de aclaración 1	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electronica	Fecha de envío 1	Respuesta
1	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SOCIEDAD ANCIANA LE CAPITAL VARIABLE	TECNICO	ANEXO 1, PARTIDA 13	LAS PATAS PUEDEN SER FIRMAS CON TORNILLOS? SE ACEPTA	SI	26/06/2026 17:45	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE DEBERIAN APLICARSE AL ANEXO 1 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CONVOCATORIA
2	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SOCIEDAD ANCIANA LE CAPITAL VARIABLE	TECNICO	ANEXO 1, PARTIDA 11	LA MESA DE TRINCO PUEDE SER ENCHUFIADA? SE ACEPTA	SI	26/06/2026 17:45	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE DEBERIAN APLICARSE AL ANEXO 1 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CONVOCATORIA
3	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SOCIEDAD ANCIANA LE CAPITAL VARIABLE	TECNICO	ANEXO 1, PARTIDA 10	LA CUBIERTA PUEDE SER EN DOS PARTES POR LAS DIMENSIONES? PUEDE SER DE UNA PIERA? SE ACEPTA	SI	26/06/2026 17:45	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE DEBERIAN APLICARSE AL ANEXO 1 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CONVOCATORIA
4	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SOCIEDAD ANCIANA LE CAPITAL VARIABLE	TECNICO	ANEXO 1, PARTIDA 17	LA CONVOCANTE PUEDE PROPORCIONAR LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO DE AUDIO MÓVIL?	SI	26/06/2026 17:45	SI LA CONVOCANTE PROPORCIONA LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO DE AUDIO MÓVIL, DICHA FICHA TÉCNICA SE ENCUENTRA DISPONIBLE, SE ANEXA A LA PRESENTE RESPUESTA SE PUBLICARÁ EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN COMPRAS MX, ANEXO 1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO A UNO LIBRO
5	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SOCIEDAD ANCIANA LE CAPITAL VARIABLE	TECNICO	ANEXO 1, PARTIDA 16	LA RUPICA PUEDE SER EL AGENTE Y EL RESPALDO DE FABRICADO CON INYECCIÓN DE RESINA? TAMPO PUEDE SER INYECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO? SE ACEPTA	SI	26/06/2026 17:45	DICHA FICHA TÉCNICA SE ENCUENTRA DISPONIBLE, SE ANEXA A LA PRESENTE RESPUESTA SE PUBLICARÁ EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN COMPRAS MX, ANEXO 1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO A UNO LIBRO
Se registraron 5 aclaraciones							
Permisos del Acta de Junta de Aclaraciones							
							+ Cargar Imagen
Lista de Repreguntas							🔍 BUSCAR
Núm.	Licitante 1	Pregunta de referencia 1	Repregunta 1	Fecha de envío 1	Respuesta	Acciones	
Se registraron 0 repreguntas							
Se registraron 0 repreguntas							

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



3

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN SALUD (CENAIDS)**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, **39 FRACCIÓN II**, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, **55**, 56, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 133, 134, 135, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

PRIMERO: Siendo las 10:00 horas del 29 de junio de 2026 y una vez finalizado el plazo establecido por la convocante para formular repreguntas a las aclaraciones y/o respuestas de esta Convocante, se estableció el enlace por medios remotos de comunicación electrónica en el Sistema de Compras Gubernamentales (ComprasMX), en el cual se verificó que NO SE RECIBIERON ACLARACIONES Y/O REPREGUNTAS a la convocatoria **No. IA 50-GYR-050GYR025-T-53-2026**, por lo que se da por terminado este acto de junta de aclaraciones y se informa que de conformidad con el artículo 44 de la LAASSP y artículos 90 y 91 de su reglamento el ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SERÁ EL DÍA **6 DE JULIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS.**-----

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del órgano de operación administrativa desconcentrado sur del distrito federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica:-----



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN SALUD (CENAIDS)**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, **39 FRACCIÓN II**, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, **55**, 56, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 133, 134, 135, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

<https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> -----

No habiendo otro asunto que tratar de la presente Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados número **IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026**, siendo las **11:30** horas del día **29 de Junio de 2026**, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN SALUD (CENAIDS)**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, **39 FRACCIÓN II**, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, **55**, 56, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 133, 134, 135, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. DAVID SALGADO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTO E2	



2026
año de
Margarita
Maza



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>